

Bogotá D.C. 25 de febrero de 2019

SDM-SC- 39378/19

Señor(a)
WILFREDO MUÑOZ GARCIA
 CALLE 6 SUR N°. 9-77
 Teléfono 321 9555940
 Correo Electrónico: betoujuteu_56@hotmail.com
 Ciudad

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-22160/2019

Señor (a): Muñoz García

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez revisado nuestro Sistema de Multas y Comparendos SICON PLUS se establece que frente al comparendo 1100100000013145633 del 24 de septiembre de 2016, no se evidencia que usted asistiera al curso de pedagógico por infracción a las normas de tránsito y transporte en Bogotá, condición que se requiere para que el comparendo le reporte en estado cancelado.

Así las cosas, una vez verificado su estado de cuenta asociado a su número de cédula se logró establecer que usted posee a la fecha pendientes por realizar el curso pedagógico, en Simit por concepto de Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema información.

De igual forma es preciso informarle que las infracciones codificadas con la letra "G", son comparendos pedagógicos y para quejen de estar en estado VIGENTE, se debe realizar el curso Pedagógico de conformidad con lo establecido en el manual de infracciones de tránsito:

Las siguientes infracciones serán sancionadas con la imposición de un comparende educativo:

Los peatones y ciclistas que no cumplan con las disposiciones de este Código, serán amonestados por la autoridad de tránsito competente y deberán asistir a un curso formativo dictado por las autoridades de tránsito.

Si en la infracción se aplica siempre y cuando no haya una infracción especificada para el caso, de lo contrario se registrará la que corresponda de acuerdo a la codificación establecida.

De acuerdo con lo anterior, hasta tanto usted no realice el curso pedagógico, el comparendo no dejará de reflejar en estado VIGENTE.

¡Mejor Para Todos!


PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
 AUTORIDAD DE TRÁNSITO
 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472
 Oficina de Planeación
 y Desarrollo Urbano
 Alameda 100-100
 Bogotá D.C. 1100011000

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
 Secretaría de Movilidad - 321

Dirección: Calle 13 # 37-35

Sitio: Bogotá D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110011000

Envío: 11002148537600

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
 WILFREDO MUÑOZ GARCIA

Dirección: CALLE 6 SUR N° 9-77

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110011000

Fecha de Radicación: 15/03/2019 11:37:40

Unidad de Radicación: 110011000

Unidad de Radicación: 110011000

Calle No. 37 - 35
 Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

472 Motivos de Devolución Dirección Ejecutiva No. Resol.	Documento Motivo de Devolución Fecha de Radicación Fecha de Emisión	☒ No Cero Multas
		☐ No Cero Multas ☐ No Cero Multas ☐ No Cero Multas
Fecha: 15/03/2019 Nombre del Radicado:	Fecha: 15/03/2019 Nombre del Radicado:	Fecha: 15/03/2019 Nombre del Radicado:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

DE LA 4 SUR PASA A
 CALLE 7 SUR

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8309

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-22160/ WILFREDO MUÑOZ GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-39378 d el 25 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADD POR:	DRIGINAL FIRMADO PDR AUTORIDAD DE TRANSITO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña capta íntegra, se considero legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-22160.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)